

—SUSCRIPCIÓN—
Gerona;—2'50 pts, trimes-
tre.
Fuera la Capital: trimes-
tre 3 pesetas. Pagos
adelantados.

Anuncios y comunicados
a precios convencionales.
Número suelto.—25 cént.

EL INDEPENDIENTE

PERIODICO LIBERAL.

DIRECTOR—ALBERTO NUGUE

Los originales que se re-
mitan deberán ir firmados
y no se devolverán
insértense ó no.
El AV. de la Universidad
debe hacerse manuscrito
Y por esta parte en el
papel que la Universidad
debe remitir a la Imprenta
de este periódico.

Redacción y Administración
plaza de la Independencia, número, 14

AÑO VI.

GERONA—Viernes 18 Mayo de 1894.— Núm. 58

SE PUBLICA
Miércoles, Viernes y Domingos.

SANTO DE HOY

S. Felix de Cantalicio.

FERIAS DE CATALUÑA

Mes de Mayo.

1 Hostalrich, Olot, Tárrega, San Felio Saserra, Perelada, Parets del Valles y Villafranca del Panadés, 3 Vich, Figueras y Agramunt. 8 Calella, 11 Badalona. 12 Ripoll. 13 S. Lorenzo de Montgrí, Moyá, Balaguer, Cardedeu, Palamós y Tortosa. 20 Vidre-ras. 21 Manresa. 22 Poble de Segur y Llagostera.

MERCADOS

El lunes de cada semana: Reus, San Felio de Llobregat, Lérida, Tárrega, Tremp, Malleu y Sta. Coloma de Farnés
El martes: Balaguer, Caldas de Montbuy, Vich, Hostalrich y Gerona. El miércoles: Amer, Valls, Tarrasa, Torelló, Cassá de la Selva, Villanueva y Geltrú y Banolas. El jueves: Reus, Figueras, Lérida, Granollers, Tárrega y Gerona. El viernes: Balaguer y la Bisbal. El sábado: Vich, Tarragona, Valls, Sabadel, y Gerona. El domingo: Malgrat, Rubí, Castellá, Sentmenat, S. Pedro de Tarra-sa, Ripollet, Moyá, S. Cugat del Vallés, Mollet, Caldas de Montbuy, Calonge, Atesa de Segre, Sarreal, Badalona y Ver-ges.

POLITICA EUROPEA

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.

Mayo del 94.

Muy Sr. mio: Cuentan que anoche en una morada aristocrática, ocurrió el siguiente diálogo.

—¿Le gusta á V. mucho el baile, Conde?

—¡Lo detesto!

—Entonces, ¿por qué me ha invitado V. tres veces?

—El conde con sinceridad:

—Por sudar un poco; estoy muy constipado.

—Siendo yo tan sincero como el Conde, diré á Vds. que los hechos me han venido á dar la razón, en cuanto relativo á la política interior he dicho á Vds. y que por ahora no hay crisis, á pesar de que otra cosa hayan dicho agencias y corresponsales, que culti-
van la nota sensacional.

No hay que darle vueltas, fuera de unos cuantos cesantes, unos cuan-
tos empleados, y unos cuantos caci-

ques, la política no interesa á nadie.

Más se preocupa el país de las lluvias de estos últimos días, que han mejorado las condiciones de la cosecha, y eso que nuestros agricultores, todavía no le dan á los abonos minerales la importancia que deben darles. El secreto de la agricultura consiste en devolver á la tierra por medio del abono, lo que pierde al dar las cosechas, y así se explica que Inglaterra, que no tiene mejor suelo que nosotros, produzca mucho más. La compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, que indudablemente fabrica el abono más superior de España, extiende cada día más su mercado, y se explica, porque los agricultores que usan estos abonos obtienen positivos resultados.

Aunque me llamen Vds. pesado, insistiré siempre en que es preciso acabar con que en este país no tengan notoriedad más que los políticos y los literatos, y que España sólo se conozca por sus oradores y sus toreros.

Nuestra industria propia, va dando en la América Latina gallardas muestras de su existencia. En la mayor parte de las repúblicas Hispano Americanas, el cognac de los Sres. Jimenez y Lamothé, circula ya mas que las marcas francesas. Verdad que las destilerías de Málaga y Manzanares son un verdadero modelo, no solo en España, sino en Europa, y que nuestros compatriotas Jimenez y Lamothé, hacen más por el adelantamiento del país, que muchos políticos de los que se pasan la vida en el salón de conferencias.

Pero como hay que escribir para todos los gustos, no puedo dispensarme de decir á Vds. que cuanto se ha dicho respecto á componendas entre conservadores y fusionistas, es pura música celestial. Para el otoño que viene hablaremos, y verán Vds. con que limpieza vuelven los conservadores al poder, y como la unión de Cánovas y Silveira queda realizada.

Los tratados, á pesar de las alegrías de los fusionistas, no serán ley; y la opinión de nuestros industriales; comenzará á influir en la gobernación del Estado.

Madrid mismo, que no tiene en provincias reputación de industrial, está dando pruebas de moverse en estos asuntos. Porque no solo el vino y los tegidos interesan á la nación española; hay otras manifestaciones industriales que tienen también mucha importancia.

Pocas industrias tienen en España tanta como las que se relacionan con nuestra producción: la industria taponera que tiene de fabril y de agrícola, cuenta en Madrid con una fábrica

ca importantísima de los señores Hormilla y Garrido, que fabrican toda especie de tapones, lo mismo para Champagne, que para toda clase de vinos y frasería para drogueros y perfumistas. La fábrica de Hormilla y Garrido, que honra al Madrid industrial, remite á provincias muestras y detalles.

Después de todo, el hablar de corchos es casi en España hablar de política, porque en la nuestra figuran muchos aleoquoques.

Con todo, lo que la opinión se ajita en el salón de conferencias, maldito lo que la política le importa á nadie; los que trabajan, continúan haciéndolo, los que sufren, piden á la timosna, lo que la mala administración no les otorga, y la inmensa mayoría de la clase media, en las capitales y en los pueblos, continúa durante el día ocupándose de sus asuntos, y por la noche jugando al tresillo y á la malilla y habiendo mal de este, y de todos los gobiernos.

Del cólera de Portugal puedo anticipar algunas noticias: las epidemias son principalmente temibles porque matan mucha gente, y hasta ahora la enfermedad de Lisboa tiene una multiplicación morbosa extraordinaria, pero produce una mortalidad insignificante. Así y todo el gobierno español y muy especialmente el ministro de la Gobernación, toman y hacen bien, energicas medidas.

Creerán Vds. que el cólera de Lisboa ó la cuestión de Melilla ó la de los tratados, preocupan la opinión; pues están Vds. equivocados: aquí lo que más interesa es el *Chato* del Escorial. Los periódicos de más circulación dedican sendas columnas á decir al público de qué color lleva María los vestidos y si la niña Juanita se ha echado ó no medias suelas en las botas. La curiosidad insana del público hace que los periódicos de hoy se parezcan algo á los romances del ciego de hace veinte años.

Yo he procurado siempre hacer el silencio alrededor de los grandes crímenes. Estoy convencido de que la notoriedad, y no quiero contribuir á que el crimen se extienda.

Al lado de los crímenes, preocupan también la atención pública, el arriando del Teatro Real. Hasta ahora no se presume quién será el afortunado mortal que se quede con este ministerio; porque hay quien dice que el ser empresario del Real equivale á una carterá.

Aquí donde el teatro Español agoniza y donde nadie se ocupa de ello, hay quien no duerme, temiendo que podía transcurrir un invierno sin ópe-

ra. Verdad que los mismos que dejan que Madrid y la Tuban tengan que trabajar por las provincias, los que ven imposible que se cierre el teatro Español, se vuelven locos para aplaudir, á un Italiano en la Comedia y á una Francesa en otro coliseo.

Lo extranjero lo absorbe todo, desde las carreras de caballos, hasta el becerro de las botas, y nos extraña ser pobres cuando somos un país ridiculo y *cursi* dentro de Europa, que va á comprarlo todo fuera.

Los toros, el cocido, las rosquillas de la tía Jáviera y hasta los pronunciamientos, me gustan porque son genuinamente españoles.

Mas aún, lo de *hacer tiempo* ocupación que con la de *tomar el sol*, constituyen dos oficios españoles, casi me parecen bien, por las clásicas, aquí donde hasta por copiar á los ingleses hay quien dice que el tiempo es dinero.

Con ser el tiempo lo que más se desaprovecha, es, sin embargo, lo que mejor y más barato puede contarse. Antes un reloj de sobremesa era un objeto de verdadero lujo; hoy, uno de metal bronceado de treinta y tres centímetros de altura, puede adquirirse por quince pesetas en casa de Carlos Coppel. Seguramente los forasteros que por este tiempo vienen á Madrid, volverán á sus residencias, con reloj de sobremesa.

Los relojes, como los hombres políticos se han abaratado: antes, se reseñaban los hombres, por ser ministros hoy hay quien se reseña por un sueldo que le permita un guisado con patatas.

Pero dejemos la filosofía, y preparémonos á celebrar dignamente San Isidro, acudiendo á la pradera, y armandonos de un pito, instrumento que deben tocar las dos terceras partes de los españoles, mientras la otra tercera también se dedica á la música, tocando el violín.

Y para que esta carta sea genuinamente española, no doy ninguna noticia del extranjero, y quedo

De V. atento, s. s.

q. b. s. m.

Garcí-Fernández.

Saetazos.

S. M. la Reina ha concedido al Ayuntamiento de Cervera el título de Excelencia.

La antigua universidad de Cerbera es la que representó al Rey D. Fernando VII diciendo: «Señor: *Lejos de nosotros la funesta manía de pensar.*»

El Ayuntamiento de ahora si que debe padecer manias verdaderas. Y por esto busca ennobiliarse. Sin pensar que la Universidad le puso *in eternum* el cabestro.

Dice *El Pais* que el Sr. Marengo con argumentos de una severa e incontrarrestable lójica dejó apabullado al Sr. Moret al ventilarse en la cámara la cuestion de Melilla, por otra guisa al contarse en la tertulia del boticario el parto de Mari-Castaña entre las risotadas de cuatro desocupados y media docena de viejos.

Por lo demás eso de la incontrarrestable lójica nos mata de risa. Cuando Necedal habla, habla la lójica, según su diario *El Siglo Futuro*.

La lójica, y un jamón por añadidura, es lo que asegura *El Movimiento Católico* del Sr. Pidal.

La lójica, con pan de harina, son los discursos de Cánovas según *La Época* y *El Estándarte*.

La lójica, y la lójica en ayunas es el Sr. Silveira según *El Tiempo*.

La lójica es Romero Robledo nos dicen muy desvergonzados algunos partidarios de Romero Robledo.

La lójica está con Sagasta grita el Maestro Ferreras desde las columnas de *El Correo*.

No hay lójica sin Moret ha dicho el Sr. Aguilera.

La lójica se come con nuestro tenedor esclaman á su vez los disidentes del Sr. Canalejas.

La lójica es la Revolucion preconizada el Dr. Esquerdo.

O no hay lójica en el mundo ó la lójica somos nosotros advierte el señor Pi.

Salmerón protesta, diciendo que él guarda la lójica bajo cuatro llaves.

Bajo ocho protestan tenerla encerrada los anarquistas.

¿Qué de extraño que nos diga ahora *El Pais* que la lójica la guarda el señor Moreno?

Tenemos curiosidad de saber en que esquina la ha encontrado, si quiera para que no nos venga un sascandil diciendo que se lo robaron.

En España hace mas de un siglo que la lójica se fué avergonzada al otro mundo.

La única lójica por esta tierra son los palos.

INTERESES AGRICOLAS.

El 22 de Abril ó la fiestas de los arboles.

El dia 22 se celebró en territorio americano una fiesta muy digna de ser implantada en Europa, y de que seguramente no tendrán noticia la mayor parte de los que se han impuesto el deber de consagrar su atencion al fomento de los intereses del pueblo.

Ayer se cumplieron veintidos años desde la fecha en que un agricultor norteamericano, Sterling Mortan, logró instituir en el estado de Nebras-

ka la fiesta de la plantacion de árboles.

En el año de 1872 era Mr. Mortan miembro de la Junta de Agricultura en dicho estado, y propuso que un dia determinado del año, como por ejemplo el 10 de Abril, se destinase, con exclusion de to la clase de trabajo, á la plantacion de arbolado.

Tuvo esta idea de oposicion que siempre encuentra todas las innovaciones; pero siendo el de los Estados Unidos el pueblo menos apegado á la tradicion y á la rutina, hubo de ser acogido el proyecto de Mr. Mortan, opinando algunos miembros de la Junta que al dia designado para esta fiesta se le aplicase el nombre de «Dia de Seylvana».

Ya que no en el fondo, era preciso introducir en la forma alguna pequeña enmienda, aunque no fuese más que por rivalizar con las prácticas parlamentarias del resto del mundo. Resistióse á la modificacion el autor del proyecto, y la que hemos calificado como enmienda, fué rechazada.

El acuerdo definitivo de la Junta fué recomendar á los habitantes del estado de Nebraska que se dedicasen á la plantacion de arboles en el dia 10 de abril de cada año, y al efecto se destinaron dos modestos premios: el de 500 pesetas para la sociedad de agricultura del condado que plantase el mayor número de árboles, y el de una coleccion de libros referentes á agricultura para el individuo que más se distinguiera en ese trabajo.

Se rogó á la prensa la reproducción y propaganda del acuerdo, y tan decidida hubo de mostrarse al ruego, que hizo arraigar en los ciudadanos el propósito de que arraigase en su territorio el número mayor posible de toda clase de árboles.

Llegó el dia 10 de Abril de 1873 y la fiesta fué casi general en todo el Estado.

Al siguiente año, el gobernador de signó oficialmente como dia para la plantacion el segundo miércoles de Abril, (*Arbor lay*.)

Doce años transcurrieron en la practica de esa costumbre, que aunque con fuerza de ley no tenía carácter de tal, hasta que en la legislación de 1885 fué señalado el 22 de Abril de cada año como dia de fiesta, consagrada á la plantacion de árboles.

En la constitucion de Nebraska se introdujo una reforma concediendo exencion de toda clase de impuestos directos por el aumento de valor que con los nuevos arbustos, frutales y bosques adquiriesen los terrenos.

Nuevas leyes encaminadas á proteger el desarrollo de la previsora idea de Mr. Mortan, concedieron adicionales rebajas en la contribucion de las tierras beneficiadas, y dispusieron que en todas las ciudades y pueblos se plantasen árboles de sombra (y no raquíticos pinos ni debiles acacias) á lo largo de las calles y en sus dos aceras.

Es sumamente curioso el espectáculo que el Estado de Nebraska ofrece en todo el dia de hoy al celebrar su originalísima fiesta.

Contrariando las leyes de la natu-

raleza, que hacen al anciano mas madrugador que al joven, los primeros en acudir al trabajo son los niños y niñas de las escuelas públicas y privadas, organizados en procesion civil con lujosos estandartes y llevando cada cual la herramienta y útiles con que se ha de realizar su sencillo trabajo.

Cada uno de ellos, tratándose de plantaciones fuera del radio de la ciudad, tiene el derecho de elegir libremente el árbol que mas le agrade, y no hay para que decir que los frutales obtienen su preferencia, quedando para los hombres formales la compensacion en el plantario de robles, encinas, hayas, etc.

Orgulloso puede estar Mr. Mortan de los resultados obtenidos hasta el dia. A los 16 años de establecerse esta fiesta se habian plantado ya trescientos cincuenta millones de toda especie de árboles.

Su realizado proyecto, ¿tendrá imitadores en Europa?

Ninguna oportunidad como la actual para que los tenga España. Despues de tanto como en el Parlamento y en la prensa se ha dicho respecto de peregrinacion á Roma, nadie se ha fijado en que toda manifestacion pública estaba justificada tratándose de celebrar la iglesia católica la beatificacion de un ilustre español que fué regidor en Córdoba, Sevilla, Jerez de la Frontera y Valencia.

No todos los dias se han visto ni se pueden ver concejales españoles en los altares, y ante el estímulo del ejemplo, deben nuestros éditos poner de su parte el medio mas á su alcance para llegar al cielo, que es plantar árboles por donde puedan trepar para escalarle. Dejarán al propio tiempo mayor sombra en la superficie de la tierra para que aparezcan menos visibles los pecados propios y de sus antecesores.

Si en las Cortes, en los gobiernos y en los municipios encuentran algun imitador el ilustre vocal de la Junta de Agricultura de Nebraska, menos alcornoques tendríamos en las ciudades y muchos más en el campo; recobraría España su riqueza forestal perdida, ganarian las condiciones de salubridad, y con un pequeño esfuerzo colectivo obtendríamos el inmenso beneficio que está reportando ya al Estado á que aludimos de la gran república norteamericana.

Gonzalez Pelligero.

Seccion Oficial.

Continuación

Por iguales motivos que el Código penal vigente considera punible la tenencia injustificada de ganzúas ó instrumentos análogos, y su fabricacion, establécese sancion en el proyecto para los que posean ó fabriquen explosivos ó sustancias destinadas á su composicion, si de ello no dieren explicacion satisfactoria.

Dentro de los principios en que se inspira el Gobierno de S. M., no ha podido ofrecerse duda algu-

na acerca del fuero y Tribunal que habia de atribuirse y confiarse la comprobacion y castigo de los delitos á que el proyecto se refiere. Respecto al fuero, porque seria tanto como dudar de la eficacia de la jurisdiccion ordinaria sustraerle su conocimiento en circunstancias de normalidad constitucional, y en cuanto al Tribunal, porque marcada está la competencia del Jurado para conocer de las causas por delitos de análoga importancia á los comprendidos en el proyecto de la ley. Por lo que toca al procedimiento, hay que conciliar la rapidez en la sustanciacion con las garantias que debe ofrecerse la ritualidad procesal.

A la sabiduria de las Cortes toca juzgar de la eficacia de los medios propuestos, y adoptar aquellas determinaciones que en esta materia exija el bien de la Patria.

Por las consideraciones expuestas, el Ministro que suscribe, autorizado por S. M., y de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene el honor de proponer á las Cortes el adjunto.

Proyecto de ley

Art. 1.º Los que emplearen cualquier instrumento ó aparato explosivo para atentar contra las personas ó causar daño en las casas, serán castigados.

Primero. Con la pena de cadena perpetua á muerte, si por consecuencia de la explosion resultare alguna persona muerta ó lesionada.

Segundo. Con la de cadena temporal, en su grado máximo, á muerte si se verificase la explosion en edificio público, en lugar habitado ó en sitios donde hubiere riesgo para las personas, aunque ocasionare daño en las cosas.

Y tercero. Con la de cadena temporal en los demás casos.

Incurrirán en la pena de presidio mayor los que colocaren dichos instrumentos ó aparatos en cualquier sitio público ó privado, con ánimo de que hagan explosion aun cuando ésta no se realice por circunstancia ó accidente independiente de la voluntad del agente, y los que fueren aprehendidos con ellos antes de colocarlos ó producir su explosion.

Art. 2.º Los que tuvieren en su poder ó á su disposicion instrumentos ó aparatos explosivos, como sustancias ó útiles destinados conociadamente á su construccion, y no diesen explicacion satisfactoria á dicha tenencia, incurrirán en la pena de presidio correccional en su grado medio, ó presidio mayor, en su grado mínimo.

En la misma pena, bajo igual condicion, incurrirán también los que á sabiendas de su destino vendieren ó facilitaren las sustancias ó útiles destinados á la fabricacion de instrumentos ó aparatos explosivos.

3.^o La conspiración y la comisión para cometer alguno de delitos comprendidos en esta serán castigados: la primera, la pena inferior á tres grados, la segunda, con la inferior en grado, á la señalada al delito que tratare de cometer,

4.^o La amenaza de causar algún mal de los previstos en el art. 1.^o, aun cuando no sea conculcada, se castigará de la manera expresada en el núm. 1.^o del art. 507 del Código penal.

5.^o Los que aun sin intervenir directamente á otros á ejecución de los delitos enuncados en los artículos anteriores provocaren de palabra, por la prensa, por la imprenta, el gráfico u otro medio de publicación, la perpetración de dichos delitos, sufrirán en la pena señalada á los autores respectivos, si á la perpetración hubiera seguido la perpetración, y en la inferior en un grado, cuando no hubiere llegado á consumarse el delito.

Se concluirá.

Noticias Generales

A una infeliz criatura vecina del barco Pérez contiguo á la barca, despidiendo su madre le arrojó una carga de carbon encendido en el cue produciéndole quemaduras de considerable importancia.

La compañía de declamación del Sr. Ortega se encuentra desde hoy entre nosotros, haciendo preparativos para inaugurar su corta temporada mañana Sábado.

Se constata que cuenta ya con un público mas que regular.

El Domingo próximo celebra su fiesta mayor el vecino pueblo de Casanova de la Selva.

El movimiento y animación que se nota en la Juventud Gerundense para asistir como en años anteriores á la mencionada fiesta, damos por seguro que en dicho día los espectadores de nuestra población estarán por concurrir.

Con motivo de ser ayer cumpleaños de S. M. el Rey niño, las tropas de la guarnición vistieron de gala repartiéndose á los soldados un sueldo extraordinario y un efectivo de 50 céntimos.

De continuar el tiempo lluvioso hasta el presente, los agricultores comarcanos temen perjudique á los sembrados, pues los campos están inundados de las continuas lluvias y una tras otra se suceden carencias de sol en absoluto.

Un nuevo desfalco hay que lamentar en el Banco de España en Madrid. La letra girada desde Barcelona por el Banco de 3.000 duros.

Se ignoran los autores.

En la Aduana de Algeciras ocurre también algo por el estilo.

Se ha enviado á aquella Ciudad un Inspector General á fin de instruir ex-

pediente.

—El Lunes próximo pasado debutó en un Teatro de Lérida la Compañía de Zarzuela del Sr. Carreras.

—Por el Ministro de la Guerra ha sido suspendida la sentencia de lo contencioso, reconociendo al General Salcedo el derecho á figurar como á General de Division en el Estado mayor del Ejército.

—Leemos en un periódico de Palencia:

«Por los agentes de orden público fué ayer detenido un sujeto, por blasfemar de Dios y sus Santos. El Sr. Gobernador Civil le ha impuesto la multa de 500 pesetas.»

—Ha fallecido en Madrid el autor del desfalco descubierto en la Direccion de la Deuda de que dimos cuenta en otro número.

—Hoy seguramente tendrá lugar en París la ejecución de Emilio Eury.

—La muerte de un torero español, llamado Antonio Alvarez en una plaza de Toros de París ha sembrado el mas profundo pánico. En lo sucesivo dícese van á tomar serias precauciones á fin de que no se repita tan funesto espectáculo.

No vemos las tales precauciones en una corrida de toros; el diestro personalmente es el que viene obligado á tomarlas, y ni con éstas puede salvarse en muchas ocasiones;

La extinción por completo de las corridas de Toros serán las únicas y verdaderas precauciones.

—El día 29 del actual deben adquirirse en la Administracion de la Factoria de Subsistencias y Utensilios militares de Gerona, en público concurso, varios artículos asi como harina, leña, aceite, carbon, etc. etc.

—Hemos tenido ocasion de ver los adelantos de buena conservación que están practicándose en los Jardines de la Dehesa desde hace pocos días y celebramos la medida adoptada por nuestro Ayuntamiento pues de continuar en el estado de abandono en que se hallaban hasta hace no mucho tiempo, mas bien que Jardines venian asemejándose á bosques.

—En la provincia de Lérida estuvieron á punto de morir 16 individuos que á los postres de un almuerzo, comieron requesones que habian estado en una vasija de cobre.

Recomendamos este suelto á las familias para que se abstengan del uso de tales vasijas.

—Ayer fué decomisada en nuestro mercado una canastra de albaricoques por hallarse la mayoría de ellos completamente verdes.

—S. M. la Reina ha despachado en el día de ayer once indultos de pena de muerte, que se publican en la Gaceta Oficial del referido día.

—La Compañía del Ferro-Carril de Tarragona á Barcelona y Francia, en breve establecerá el llamado tren de verano tan conveniente y cómodo para el comercio y público en general.

—Asegúrase que los moros del Rif poseen gran número de fusiles Mauser.

—El Baluarte en su número del Miércoles último y en otros anterior-

res viene ocupándose á todo trapo de si en algun establecimiento de esta población, juegan á los prohibidos, é invitando á la prensa le saque de las tinieblas en que vive.

Por nuestra parte podemos decirle que nada sabemos ni nada hemos visto, despues de haber frecuentado distintas veces varios establecimientos ó sean los que á dicho colega pudieran infundirle sospecha.

¿Quedará complacido El Baluarte?

—Nos vemos obligados á llamar la atención del cuerpo de vigilancia y municipal á fin de que por las tardes de 12 á 2 giren visita á las azeguias y bajos del puente que por el portal de Figuerola comunica á la Dehesa para que presencién la tarea de los chicuelos consistente en dar el salto de la garrotcha de uno á otro lado del rio, pues raro es el día que la mayor parte de ellos no regresen á sus respectivas casas, completamente mojados de piés á cabeza, y no llegará hasta aquí la diversion, el mejor día tendremos que lamentar desgracias que con tiempo muy bien pueden evitarse.

—Anteayer miércoles, regresó de Zaragoza el Coro de la Sociedad «Centro Federal.»

Los coristas vienen muy contentos de los agasajos de que han sido objeto durante su permanencia en la citada población.

—El consejo supremo de Guerra niega á dar copia del fallo recaído en el proceso de los anarquistas de Barcelona, pero confirmando lo que dijimos en otro número, casi puede darse por seguro que dicho consejo ha dictado igual sentencia de tribunal inferior condenando á cinco de ellos á ser pasados por las armas y á los 14 restantes á 20 años de cadena.

El fallo se hará público en breve, y se cumplirá en lo que á los condenados á muerte se refiere de mañana á pasado en el Castillo de Montjuich.

*** Nuestros apreciables lectores, verán en la presente edicion un anuncio de la bien reputada firma de los Srs. Valentin etc. Cia., Banqueros y Expendiduría general de loterías de Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

*** Los excelentes y económicos servicios de La Neotafia han llamado la atención del público que merece de nuestra parte la enhorabuena por la comodidad que su dueño Sr. Matas se desvela en proporcionar á las familias que en la desgracia acuden á ella.

*** Los Grandes Almacenes de El Siglo, acaban de publicar el Catálogo de la próxima temporada de Verano, ilustrado con profusión de grabados y figurines de la última moda para Señoras, Caballeros y Niños.

El Catálogo y muestras se remiten gratis á quien lo solicite, dirigiéndose por correo á los propietarios de los citados Almacenes, Srs. Conde, Puerto, y Comp.^a Rambla de los Estudios, 5 y 7, Barcelona.

Dr. Ubach—Médico especialista en enfermedades de los niños.—Calle del Carmen 38, 1.^o 2.^a Barcelona. Consulta de 2 á 4.^a

FABRICA DE HIELO Á VAPOR

PRENSA, 4. — GERONA

Grandes existencias de hielo y botellas frapé de excelente agua potable, remítase á todas partes con la mayor prontitud y envases especiales.

Precios sin competencia.

Depósito esclusivo de heladoras de todas clases y de los acreditados jarabes cremas Hogtons para la fabricación de sorbetes y Mantecados. Un abono de 24 botellas frapé 250 pesetas.

Un fusil superior al Mauser

Un periódico de Bruselas manifiesta que los fabricantes belgas Gebler y Kruka, han inventado un fusil superior al Mauser.

El referido diario añade:

«Ante el nuevo fusil de cinco milímetros, con proyectil de canal, inventado por MM. Gebler y Kruka, el Mauser no es sino un instrumento insignificante, mas insignificante aun que el Chassepot y el Albin ante el Mauser.

Porque, mientras este tiene una velocidad inicial de 640 metros y una zona de acción de 438 para un tiro á la altura de un hombre, el fusil de cinco milímetros, dotado con el nuevo proyectil, tiene una velocidad inicial de 1.018 metros; es decir, mas del doble.

El alcance máximo, con puntería, del Mauser, es de 2.127 metros; el del fusil de cinco milímetros, con el nuevo proyectil, de 5.447.

El alcance máximo con un ángulo de 30, es de 3.816 con el Mauser y de 9.309 con el nuevo fusil.

La bala del Mauser pesa 14 gramos 102, y la Gebler solo pesa cuatro gramos tres décigramos, ó tres gramos un décigramo, según el metal empleado; de donde resulta que por el mismo peso de cuatro kilogramos, puede el soldado conducir 330 cartuchos, en lugar de los 145 del Mauser.

Estas cifras bastan para apreciar la inmensa superioridad de una Infantería armada con el nuevo fusil. Suponiendo á los soldados una igual dotación, las municiones del nuevo fusil representan mas del doble de las otras, puesto que el alcance y el radio son dobles.

La prensa de Bruselas publica mas pormenores del prodigioso invento, que reemplazará, en breve, según manifiestan, á los fusiles Mauser y Label.

Imprenta de EL INDEPENDIENTE

LA GUIRNALDA

Tienda de Labores y Flores artificiales.—Se dibuja para bordar.

—Dolores Beyras—

3.—Ciudadanos.—3

GERONA.

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO.

500.000

Marcos
ó aproximadamente

Pesetas 700,000

Como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 premio á Marco 300,000
- 1 idem 200,000
- 1 idem 100,000
- 2 idem 75,000
- 1 idem 70,000
- 1 idem 65,000
- 1 idem 60,000
- 1 idem 55,000
- 2 idem 50,000
- 1 idem 40,000
- 5 idem 20,000
- 3 idem 15,000
- 26 idem 10,000
- 56 idem 5,000
- 106 idem 3,000
- 253 idem 2,000
- 6 idem 1,500
- 756 idem 1,000
- 1237 idem 500
- 33950 idem 148
- 18.991 Premios á M. 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54,600 billetes gratuitos importa

Marcos 10,816,45
ó sean aproximadamente

Pesetas 15,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 35,000; asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000 especialmente 300,000 200,000 Marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse por esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez sus respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- 1 Billete original, entero: Pts. 9—
- 1 Billete original, medio: Pts. 4.50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

30 de Mayo de 1894

Valentin y compañía Banqueros
Expendiduría general de lotería.
HAMBURGO.
Alemania

Zarzaparrilla

del Dr. AYER

Es el Gran Depurativo de la Sangre,

TONICO NERVINO Y CORROBORANTE.



Ataca y echa todos los humores, cura las erupciones cutáneas, devuelve la vitalidad perdida, y elimina todo germen de enfermedad. Aquellos que padecen de indigestión, debilidad general ó otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida. Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

En la imprenta de este periódico se admiten esquelas mortuorias hasta las 6 de la tarde.

LA UNIVERSAL

AGENCIA DE NEGOCIOS Y PROPAGANDA

Director: D. Casto S. Plazuelos

—ABOGADO: D. RICARDO BARCA LORENTE—

Cobro de créditos sin anticipos de los acreedores.—Compra, venta, administración é hipotecas de fincas, dentro y fuera de Madrid.—Colocación de Capitales.—Gestión de toda clase de asuntos civiles, eclesíasticos, militares y mercantiles.—Reclamaciones á ferrocarriles.—Propaganda y exhibición de artículos, géneros y productos comerciales, industriales y fabriles, nacionales y extranjeros.—Representaciones.—Comisiones.

MADRID—Costanilla de los Desamparados, 3.

FLORISTA

Sucursal de "El Ramillete" de Barcelona

Todo el año mesa de flores naturales en la plaza de Gerona, frente a la casa y estancias para convite, así como salones de baile, con treinta días de anticipación.

ZAPATERIA "LA ECONOMICA"

PEDRO LLOVERAS

Calle de la Cort-Real número 21.—GERONA.

El dueño de este Establecimiento pone en conocimiento del público que en su zapatería encontrarán toda clase de calzado á precios sumamente limitados.

Servicio á la medida.—BOTINA para caballero, desde 8 pesetas arriba.

También encontrarán toda clase de Calzado para niños y niñas á precios reducidos.

NADA DE FABRICA, TODO A MANO.—Perfeccion, Solidez, Elegancia, Baratura.

LA NECTAFIA

No dejarse sorprender. Esta casa ofrece economía sin igual, tiene en sus almacenes toda clase de ataúdes acabados desde 5 pesetas, forrados con cintas para mandar al instante á todas partes. Cuidado en entierros, velorios y funerales; dirigirse á la calle Cort-Real, 18.

AVISO

Don Juan Vila y Oller, pone en conocimiento

público de esta Capital, que ha entrado en posesión del establecimiento de bebidas, titulado casa del Roset, sito en la calle de Mercaders, número 17, y do dispuesto á servir con el mayor esmero tanto en bebida como en comida.

También se admiten huéspedes á precios convencionales.

APRENDIZ se necesita uno esta IMPRENTA